

El 1933 altoaragonés: horizontes locales de la «gimnasia revolucionaria»

Assumpta Castillo Cañiz

Università degli Studi di Padova
assum.castillo@gmail.com

Resumen: El artículo propone una relectura en clave local de la llamada «gimnasia revolucionaria» cenetista basada en el análisis de la insurrección de diciembre de 1933. A partir del estudio de caso de algunos enclaves de la parte oriental de la provincia de Huesca, se ofrecen nuevas claves de interpretación en torno a estas tentativas, cuya finalidad podía ser tanto alcanzar beneficios concretos para los afiliados y, en consecuencia, para la organización, como alterar los equilibrios de poder locales y operar una paulatina transformación en el marco de las relaciones comunitarias.

Palabras clave: 1933, Alto Aragón, CNT, gimnasia revolucionaria, estrategia sindical.

Abstract: The article presents a reinterpretation of the CNT's so-called «revolutionary gymnastics» on a local level. It is based on the analysis of the insurrection of December, 1933. By focusing on a case study taking place in various zones of the eastern part of the province of Huesca, new interpretations are offered. The CNT attempted to achieve concrete benefits for its members and, consequently, for the organization, while also seeking to alter the distribution of local power with the objective of triggering a gradual transformation of community relations.

Keywords: 1933, Alto Aragón, CNT, revolutionary gymnastics, union strategy.

El 20 de octubre de 1933, el Pleno de Regionales de la CNT reunido en Madrid acordó que la consigna de la organización para las elecciones generales de noviembre sería la abstención. Con una derecha fortalecida ganando presencia discursiva, la CNT decía ser consciente de la responsabilidad que contraía con su posicionamiento. Una fracción de la organización tenía muy claro que si triunfaban los derechistas ellos tenían el deber de levantarse. Y sería suficiente con que lo hiciera una de sus Regionales para que las demás la secundaran¹. Tras el primer revés en las elecciones municipales de abril, en noviembre la derecha ganaba en las cuatro circunscripciones aragonesas. Las cifras de abstención de la capital y las de la provincia de Huesca estuvieron entre las más altas del país². Fue en el Pleno de Regionales celebrado en Zaragoza después de las elecciones cuando varias delegaciones, y muy particularmente la anfitriona, exigieron que se adoptara de inmediato la solución revolucionaria. A pesar de las posiciones contrarias de otras Regionales, se acordó que si se levantaba la aragonesa las demás harían lo que estuviera a su alcance para apoyarla³.

El Comité Nacional Revolucionario quedó establecido en Zaragoza. El levantamiento tendría lugar el 8 de diciembre. La consigna para las comarcales de la parte oriental de Huesca era clara: si el tren de las doce no pasaba por Monzón en dirección a Barcelona era seguro que había empezado el movimiento en Zaragoza, porque los compañeros de la capital no lo habrían dejado partir⁴. Pero el tren pasó y, contra todo pronóstico, los militantes de varios núcleos del espacio altoaragonés se levantaron, del mismo modo que lo hicieron sus compañeros en diversos puntos de la parte suoriental de la región.

¹ John BRADEMÁS: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 110-113.

² Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.

³ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón durante el siglo XX. Estudios urgentes*, Zaragoza, Rolde, 1998, pp. 113-114; también Julián CASANOVA: *De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 117. La Regional de Aragón incluía además La Rioja y Navarra.

⁴ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la Comarcal de Monzón*, Esplugues de Llobregat, Cultura y Acción, 1977, p. 70.

Este trabajo pretende plantear más claves de lectura en torno a los hechos de diciembre de 1933 y en torno a la llamada «gimnasia revolucionaria» en su conjunto. Sin embargo, mi intención no es ofrecer una nueva descripción de los hechos —cometido ya realizado por otros autores—⁵, sino recuperar algunos de sus aspectos concretos que, según creo, contribuyen a dilucidar el significado, los objetivos y los eventuales beneficios de un movimiento de estas características desde una perspectiva local. Para ello, abordaré el caso de varios enclaves del extremo oriental de la provincia de Huesca, muy principalmente Barbastro, la ciudad más relevante de la provincia tras la capital, cuya riqueza documental permite un análisis en profundidad del antes y el después del conato revolucionario.

Otras claves hasta llegar a diciembre

Sin duda la Segunda República supuso un momento de apertura de expectativas para amplios sectores de la población. Uno de los frentes más apremiantes en el que las nuevas autoridades intentaron incidir fue el campo de las relaciones sociolaborales. Con Largo Caballero al frente del Ministerio de Trabajo, se emprendió un apretado plan de reformas del que resultaron leyes encaminadas principalmente a obtener mejoras inmediatas para la población trabajadora (leyes de jornada máxima de trabajo, de bases de accidentes de trabajo), a incrementar su capacidad de intervención en la resolución de conflictos (creación y organización de los Jurados Mixtos) y a regular el mercado de trabajo (leyes de contratos de trabajo, de colocación obrera, de términos municipales)⁶.

Sin embargo, no sería fácil alterar las relaciones que hasta la fecha habían mediado entre patronos y obreros y entre aquellos y las propias autoridades, algo que quedó claro en los obstáculos que varias de estas disposiciones encontraron en el plano local. Ejem-

⁵ Véanse, por ejemplo, Graham KELSEY: *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938 ¿Orden público o paz pública?*, Madrid, FSS, 1994, o Alejandro R. Díez TORRE: *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo: Aragón 1900-1938*, vol. II, *Solidarios*, Madrid, UNED, 2003.

⁶ Sobre esto, véase la síntesis en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.* (eds.): *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015, pp. 730-743.

plo de ello seguía siendo el reiterado incumplimiento de la jornada de ocho horas, que desde su reconocimiento por ley hacía más de una década venía provocando enconados conflictos en algunas poblaciones⁷. Con el inicio del nuevo régimen las conminaciones de las autoridades locales ante este tipo de infracciones variaron puntualmente de tono. Con anterioridad, las inspecciones de trabajo se saldaban habitualmente mediante una comunicación del patrono, quien decía respetar en todo la legislación vigente, a lo que los miembros de la Delegación del Trabajo respondían invariablemente con un escueto «conformes»⁸. Ahora algunos de estos apercebimientos cobraron un matiz netamente distinto. Así se desprende de comunicaciones como la que el Ayuntamiento de la población de Graus dirigió a mediados de mayo de 1931 a uno de los patronos de la localidad, a quien se hacía saber que un peón que trabajaba en una de sus obras había acudido a las dependencias municipales a quejarse de que hacían jornadas de trece a catorce horas diarias. Si persistía en su actitud, se le advertía, «le [podía] costar bastante caro»⁹. Dos meses más tarde los términos eran más taxativos. En una nueva carta a otros dos industriales grausinos, el alcalde les hacía saber que si continuaban excediendo la jornada legal lo denunciaría a las autoridades, además de advertirles que les prohibiría el trabajo en la villa¹⁰.

⁷ Por ejemplo, en Barbastro. Véase Juan Ramón BOSCH FERRER y Juan José NIETO CALLÉN: «Cirurgía de hierro en la ciudad de Barbastro. La dictadura de Miguel Primo de Rivera», en Juan Carlos FERRÉ CASTÁN (coord.): *Barbastro, 1833-1984*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2003, pp. 135-176, esp. p. 145. En buena medida, los propietarios seguían operando en un marco de lealtades verticales. Para la mayoría seguía siendo preferible mantener y controlar una bolsa de precariedad y funcionar según el mecanismo tradicional de dependencias de la caridad. Ya en 1932, por ejemplo, en los padrones de beneficencia de Barbastro figuraban 137 unidades familiares que agrupaban a cerca de 500 personas, cifras similares a las de los obreros sin trabajo. Relación de los pobres de esta localidad incluidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal aprobado por el Exmo. Ayuntamiento, Archivo Municipal de Barbastro, 1932-1949 Beneficencia.

⁸ Acta de apercebimiento de 22 de marzo de 1930 y comparecencia del 8 de octubre de 1929, Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

⁹ Notificación de 15 de mayo de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1930-1931, 6-4.

¹⁰ Carta de 13 de julio de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1931, 8-2.

Pero estos primeros ejemplos esperanzadores no podían ocultar una realidad algo más adversa. Solo dos de las leyes proyectadas alcanzaron cierto grado de desarrollo, la de contratos de trabajo y la de jurados mixtos¹¹. Las muestras de descontento no se hicieron esperar. En otoño, en medio de una aguda crisis de desempleo, varios enclaves altoaragoneses registraron diversas invasiones de propiedades y roturaciones arbitrarias¹². Por su parte, los consistorios solían responder a las repetidas crisis con fórmulas poco novedosas. Ya en agosto, y pese a las enormes dificultades presupuestarias, el Ayuntamiento de Graus recurría a la obra pública «en evitación de los conflictos obreros que se avecinaban»¹³. En ocasiones, las autoridades locales se mostraron incluso dispuestas, como hizo el Ayuntamiento de Barbastro a finales de abril, a excusar a los empleadores y a justificar, entre otros, que los sueldos de los obreros fueran bajos por el hecho de trabajar estos en distintas actividades. También en Barbastro, la presunta indolencia en el cumplimiento de sus funciones llevó a un nutrido grupo de empleados a pedir la dimisión de varios miembros de la Delegación del Trabajo local en agosto de 1932¹⁴.

El lento avance de las reformas provocaba desafección también entre algunos republicanos convencidos. «Yo eba uno que nestaba to creiu que al entra la Republica la miseria habría fuiu. Que mos darían las terras de los ricos y dinès: ixo mos diban, buscámos el voto nuestro», se lamentaba el autor de un escrito en el rotativo grausino *El Ideal de Aragón* en diciembre¹⁵. Este desencanto redundó en una creciente radicalización que fue aprovechada por el sindicalismo de orientación revolucionaria. En el caso del Alto Aragón, y como se recoge del tono del escrito aparecido en *El Ideal*,

¹¹ En Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, UNED, 1995, p. 169.

¹² Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 39.

¹³ Carta de agosto de 1931, Archivo Municipal de Graus, Órganos de gobierno, Correspondencia de la Alcaldía 1931, 8-2.

¹⁴ Informe sobre jornales del alcalde, presidente también de la Delegación Local del Consejo de Trabajo (24 de abril de 1931) y comunicaciones de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Barbastro al presidente de la Delegación (27 de agosto de 1932), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

¹⁵ «Creíme Faicán», *Ideal de Aragón*, 30 de diciembre de 1931, p. 2.

una de sus principales vías de penetración fue el propio discurso de un republicanismo de matriz radical¹⁶. La CNT, que durante la dictadura había conservado su arraigo principalmente a través de la dinamización cultural y la participación en los sindicatos locales, se vio favorecida por esta coyuntura¹⁷. Los enclaves orientales de la organización cenetista de la zona de Huesca fueron especialmente virulentos en sus reproches a las nuevas autoridades republicanas. Desde las comarcales de Albalate de Cinca y Binéfar se editó un manifiesto que denunciaba cómo «las halagadoras promesas» de quienes eran entonces los flamantes concejales republicanos se habían convertido «en agua de borrajas», convirtiéndose estos en los fieles guardianes de las clases acomodadas¹⁸.

La estrategia sindical de la CNT, basada en la acción directa, era abiertamente antagonista a lo emanado de la legislación caballerista. La interpelación a los patronos sin la mediación de ninguna autoridad o persona ajena al conflicto había reportado a la organización la adhesión de un número importante de trabajadores no necesariamente imbuidos por ideologías revolucionarias, sino sobre todo por la eficacia y la protección brindadas por el paraguas de los sindicatos confederales¹⁹. Todo apunta a que las disposiciones del Ministerio de Trabajo, orientadas muy principalmente a favorecer las tácticas del sindicalismo socialista y a fomentar la

¹⁶ Julita CIFUENTES CHUECA: «El campo oscense en el discurso regeneracionista y republicano», en Carmen FRÍAS CORREDOR (coord.): *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XIX-XX*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 183-217. Se hace eco también de ello Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 40-41.

¹⁷ Muchos de los sindicatos confederales habían nacido de círculos republicanos y su etapa de mayor expansión había coincidido con la de los sindicatos agrícolas. Sobre esto, véase Alejandro R. Díez Torre: *Orígenes del cambio...*, vol. I, *Confederados*. Sobre los espacios de sociabilidad y lecturas compartidas e incluso sobre la herencia generacional entre los idearios republicano y libertario, véanse algunos ejemplos locales en José ENJUANES y Josep ESPLUGA: *Un ball per la República. La vida d'un home d'Alcampell, a la Llitera, durant el segle XX*, Lleida, Pagès Editors, 2010, o José María CASTRO CALVO: *Mi gente y mi tiempo*, Madrid, Librería General, 1968.

¹⁸ Archivo Histórico Nacional, Causa General: Pieza quinta de Huesca. Justicia roja, 1413, exp. 9.

¹⁹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.*: *La Segunda República...*, p. 748. Sobre la importancia de los componentes de «protección» y «eficacia», véase Anna MONJO: «Afiliados y militantes: la calle como complemento del sindicato cenetista en Barcelona de 1930 a 1939», *Historia y Fuente Oral*, 7 (1992), pp. 85-98, esp. p. 92.

intervención gubernamental en el ámbito de las relaciones sociolaborales, contribuyeron en buena medida a alejar al anarcosindicalismo de las vías legales de reivindicación²⁰. Este desplazamiento vino condicionado además por un contexto socioeconómico fuertemente marcado por el impacto de la crisis y los efectos del desempleo y por los puntuales fracasos cosechados en el ámbito de la negociación con la patronal, amén de los excesos represivos del régimen republicano frente a la protesta²¹.

En su conjunto, todos estos elementos coadyuvaron al fortalecimiento de la tendencia anarquista dentro de la organización confederal en detrimento de la línea sindicalista que desde los inicios de la etapa republicana había prevalecido al frente de la CNT. El desplazamiento de militantes sindicalistas o «trentistas» de la cúpula de la organización redundó finalmente en una traumática escisión en la primavera de 1933. Culminaba así un proceso de radicalización del sindicato confederal, que a partir de inicios de 1932 apostaba abiertamente por la vía insurreccional revolucionaria²².

De todas formas, es importante señalar que más allá del posicionamiento de la organización, por lo general los sindicatos confederales se atuvieron en gran medida a lo dispuesto por las leyes republicanas para asegurar la pervivencia de sus actividades²³. Una de las más perentorias siguió siendo fijar unas bases de trabajo ventajosas. En Binéfar, por ejemplo, ya desde los inicios de la legislatura republicano-socialista se luchaba por el reconocimiento del sindicato, la jornada de ocho horas y un salario mínimo de siete pesetas dentro de la población y de doce a catorce en los trabajos de siega en el exterior²⁴. Junto a estas convivían otras reivindicacio-

²⁰ Sobre esto, véanse Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los sindicatos de oposición en el País Valenciano 1931-1936*, València, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 77-78, y Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República...*, p. 188.

²¹ Al respecto, véanse Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, pp. 85 y 146; Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona: clase, cultura y conflicto, 1898-1937*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 200, y Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 30.

²² Este proceso ha sido referido por numerosos autores, algunos de ellos citados en estas páginas. Destaco, por el tratamiento detallado y los matices en lo tocante a la pugna dentro de la organización, los trabajos de Eulàlia Vega, Ángeles Barrio, Julián Casanova y Antonio Elorza.

²³ Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, p. 110.

²⁴ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, p. 93.

nes de largo recorrido, como el logro de infraestructuras o la cobertura sanitaria y escolar. Para ello se desplegaron varias estrategias de lucha. Obviamente, en el caso de que las negociaciones no llegaran a buen puerto se optaba por ir a la huelga. El primer paro de la etapa republicana sobre el que queda testimonio en Barbastro, ya en mayo de 1931, fue el realizado por unas obreras medianas, que tuvo una duración de dos días. Las obreras pedían el cumplimiento de la jornada de ocho horas, suprimir los destajos y un jornal mínimo de tres pesetas²⁵. Dos meses después fue el turno de los obreros de la construcción pertenecientes al Sindicato Único²⁶. Sin embargo, como se ha visto, esto no era óbice para que los trabajadores interpusieran quejas en órganos locales o superiores. En junio, la Delegación Provincial del Trabajo de Huesca recibía quejas de los empleados de los establecimientos comerciales e industriales de Barbastro, donde presuntamente no se cumplía con la jornada de ocho horas, por lo que se emplazaba a la Delegación Local a poner más celo en su cometido²⁷.

En su conjunto, la capacidad de incidencia de estas organizaciones fue notable a juzgar por el hecho de que fueran interpeladas por las autoridades locales en ocasión de las frecuentes crisis de trabajo. En Barbastro, el Sindicato Único facilitaba a finales de 1931 listas con nombres de obreros parados y en mayor riesgo de exclusión, del mismo modo que antaño lo habían hecho algunas instituciones benéficas, el médico o el cura²⁸.

La práctica insurreccional venía a sumarse a este repertorio de lucha, dando cabida a reivindicaciones no solo de carácter económico, sino también frente a determinadas coyunturas políticas. El ciclo de sublevaciones cenetistas se inició en enero de 1932 con el

²⁵ Interrogatorio acerca de la huelga planteada en el taller de Agustín Soler que el alcalde remite al gobernador civil de Huesca, también presidente de la Delegación Provincial del Trabajo (21 de julio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁶ Acuerdos de la reunión (1 de julio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁷ Comunicación de la Delegación Provincial del Trabajo al alcalde de Barbastro (9 de junio de 1931), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo de Trabajo.

²⁸ Lista que facilita el Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro, Archivo Municipal de Barbastro, Sociales, varios, Crisis Obrera 1931.

levantamiento del Alto Llobregat²⁹. La insurrección tuvo eco en varias localidades aragonesas, entre ellas Barbastro o Binéfar. Significativamente, las autoridades estaban ya alertadas de un posible seguimiento de los hechos en algunos de estos enclaves, donde a lo largo del año anterior se habían llevado a cabo huelgas y protestas³⁰. En Binéfar se detuvo al presidente del sindicato y a un directivo después de que, según relataban algunos rotativos, grupos de obreros se lanzaran a la calle, «invadieran» la central de telégrafos e intentaran cortar las comunicaciones ferroviarias para evitar la llegada de la Guardia Civil. En realidad, el Sindicato Único había convocado una huelga en apoyo de los hechos de Cataluña, tras lo que se detuvo a varios de sus miembros³¹. Por los mismos hechos, en Barbastro se había detenido a veintiocho anarquistas por orden gubernativa, anticipándose a lo que pudiera pasar, pero, a pesar de todo, la huelga se celebró y el cierre fue generalizado con la ayuda de piquetes. Las autoridades resolvieron poner en libertad a los presos en previsión de incidentes³².

El Comité Regional negó cualquier vinculación con los hechos. No obstante, a raíz de la represión desplegada tras el movimiento, que comprendió la deportación de más de un centenar de cenetistas, señaló que quizás sí era «preferible, cuando la ocasión [lo deparrara] actuar violentamente»³³. Un año después, la nueva intentona de enero de 1933, orquestada en gran medida por el comité de defensa de la Regional catalana, provocó nuevas detenciones gubernativas de militantes cenetistas en las comarcas altoaragonesas. Estas detenciones y la clausura de sedes sindicales fueron posibilitadas por la aplicación de la Ley de Defensa de la República aprobada

²⁹ Véase, entre otros, Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 214.

³⁰ Varias noticias, un ejemplo en *El Heraldo de Madrid*, 11 de junio de 1931, p. 13. Las protestas en otras localidades, también turolenses, en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 104.

³¹ Entre otros, *La Libertad*, 26 de enero de 1932, pp. 3-4; *Luz*, 27 de enero de 1932, p. 5, y *Heraldo de Madrid*, 27 de enero de 1932, p. 5.

³² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar la vida política: la Segunda República en Barbastro», en Juan Carlos FERRÉ CASTÁN (coord.): *Barbastro, 1833-1984*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2003, p. 186.

³³ Recogido en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 105. Fue además la Regional aragonesa la que propuso la declaración de una huelga general de protesta tras las deportaciones. En Antonio ELORZA: *La utopía anarquista bajo la segunda república española*, Madrid, Ayuso, 1973, p. 453.

en octubre de 1931. En julio de 1933, casi contemporáneamente a la aprobación de la nueva Ley de Orden Público, el gobernador de Huesca dispuso la clausura de los sindicatos únicos de la provincia y la detención de «elementos extremistas» destacados³⁴. El día 22, el Sindicato Único de Binéfar fue clausurado «por causa de las coacciones registradas y tumultos producidos por los obreros en huelga»³⁵. Hubo siete detenciones. Sin embargo, como había ocurrido en Barbastro el año anterior, «un grupo numeroso pidió la libertad, y el alcalde, ante el temor de graves sucesos, accedió a ello». No duró mucho: el gobernador, enterado, ordenó que los libertados fueran nuevamente detenidos. Tres de ellos habían huido a Barbastro, donde fueron también apresados³⁶. El sindicato de la capital del Somontano fue también clausurado la noche del día 23. Al día siguiente se organizó una manifestación para que los detenidos fueran puestos en libertad, la cual se dirigió hacia la Plaza del Ayuntamiento invitando a cerrar los comercios. También en este caso los presos fueron liberados. Dos días después el ayuntamiento dimitía en pleno.

Sin embargo, las detenciones y las clausuras de los sindicatos cenetistas no parecían obedecer solo al objetivo de «prevenir desórdenes», objeto último de toda detención gubernativa. Esto suponía también desarticular espacios de reivindicación en momentos sensibles del ciclo agrario y productivo. Precisamente, dos meses escasos antes de las detenciones de julio, el consistorio barbastrense había pedido un refuerzo de guardias de seguridad. Entre los motivos que se alegaban para demandar una «vigilancia constante» en la localidad se mencionaba el contingente numeroso de forasteros en demanda de trabajo y la existencia de un Sindicato Único de trabajadores adherido a la CNT cuyo número de asociados era «algo importante»³⁷. Sea como fuere, y según reconocían años después los cenetistas binefarenses, lo cierto es que estas detenciones cum-

³⁴ Sobre el marco y la aplicación abusiva de ambas leyes me remito a la obra de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, pp. 205-206.

³⁵ *El Sol*, 22 de julio de 1933, p. 8.

³⁶ *La Voz*, 25 de julio de 1933, p. 2.

³⁷ Escrito del alcalde de Barbastro a la Dirección General de Seguridad (22 de mayo de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Acuerdos de sesión, H(85) 5.

plieron en parte este objetivo, ya que estos sucesos habían causado en efecto una importante «desmoralización»³⁸.

Resulta relevante señalar que, con todo, la actividad sindical proseguía e incluso se vigorizaba. 1933 fue un año clave en la negociación de nuevas bases de trabajo. En septiembre se aprobaron las del Jurado Mixto de Trabajo Rural de la Provincia³⁹. Hacía poco más de medio año que en Huesca habían sido presentadas por el Sindicato Único de la ciudad las bases de trabajo para el ramo de la construcción, que también pueden encontrarse en el archivo de Barbastro. En octubre, también los trabajadores de la carretera de Barbastro a Monzón presentaron unas bases de trabajo a negociar con la empresa concesionaria. De las bases presentadas por los obreros de la carretera se reconocieron varios puntos, pero el delegado de la Compañía se negó a un aumento de jornales y los obreros fueron a la huelga. Dos días después se llegaba a un acuerdo y los obreros se reincorporaban al trabajo⁴⁰.

Pero no fue siempre fácil. En ocasiones, los patronos crearon plataformas conjuntas cuyo objetivo era muy principalmente hacer frente común para saltarse la legislación vigente, como hicieron de forma reiterada los comerciantes de Barbastro y denunciaron sus empleados⁴¹. El alcance de estos conflictos no fue menor. En una carta de un obrero alfarero de Barbastro dirigida al consistorio de la ciudad a mediados de 1932, leemos literalmente que este pretendía tomarse la justicia por su mano contra el patrón que lo había despedido si ellos no hacían nada. A decir del obrero, todas las maniobras del amo, quien estaba empleando solo a obre-

³⁸ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, p. 81. Otros, en cambio, de no ser «militantes convencidos» pasaron, a partir de ese momento, a «afirmar sus convicciones libertarias». Fue el caso del cenetista de Albelda, José TRENC: *Recuerdos históricos de un militante de la CNT-AIT*, Figueras, Canigó, 1996, p. 105.

³⁹ Acuerdos del 5 de febrero de 1933 y Bases mínimas de trabajo rural de la provincia de Huesca insertas en el *Boletín Oficial* el 27 de septiembre de 1933, publicadas el 3 de octubre en Barbastro, Archivo Municipal de Barbastro, Jurado Mixto del Trabajo Rural de Huesca, ARM 11/18.

⁴⁰ Bases de 25 de octubre de 1933 y comunicaciones de la alcaldía al gobernador civil de 29 y 31 de octubre de 1933, Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo del Trabajo.

⁴¹ Comunicación de la Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Barbastro (30 de agosto de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local del Consejo del Trabajo.

ros de fuera de la localidad, tenían que ver con el deseo de saltarse las bases acordadas entre todos los trabajadores de las alfarerías de la ciudad en julio⁴². A principios de octubre de 1933, a tan solo dos meses del movimiento insurreccional de diciembre, se celebró en la localidad una asamblea de trabajadores para tratar el tema del paro forzoso. Antes de concluir la reunión, el «ciudadano Soler» planteó presentar ante el ayuntamiento los acuerdos adoptados por los trabajadores. Si el consistorio no los cumplía «[ellos se lavarían] las manos y solo él [sería] responsable de lo que [pudiera ocurrir]»⁴³. En paralelo continuaban implementándose otras medidas de presión. A mediados de noviembre, el Sindicato Único hacía saber que la sección de panaderos había acordado no gastar harinas de ninguna fábrica donde los obreros no estuvieran sindicados. Las empresas de harinas habían sido convenientemente avisadas y se les daba tiempo para que sus obreros acudieran al Sindicato a adherirse⁴⁴.

La campaña para las elecciones generales de noviembre fue agitada. La CNT tuvo especial eco en los actos. En Barbastro, miembros del sindicato irrumpieron en un mitin en el que intervenía el ministro radical-socialista Marcelino Domingo, quien fue boicoteado y tuvo que marchar escoltado por las fuerzas de seguridad⁴⁵. El también radical-socialista Félix Gordón Ordás tomó buena nota después de lo ocurrido a Domingo y pactó previamente con la CNT barbastrense que sus militantes pudieran intervenir tras su discurso. Estos hicieron «una feroz crítica del régimen republicano que abrasaba vivos a campesinos en Casas Viejas y depor-

⁴² Carta de Ángel Oliván a la Alcaldía y Delegación Local de Trabajo de Barbastro (8 de septiembre de 1932), Archivo Municipal de Barbastro, Delegación Local de Trabajo.

⁴³ Asamblea celebrada el día 1 de octubre de 1933 y acuerdos presentados ante el Ayuntamiento el 7 de octubre, Archivo Municipal de Barbastro, Sindicato de Trabajadores 1932-1933, H(85) 3.

⁴⁴ Comunicación del Sindicato Único de Trabajadores al alcalde de Barbastro (14 de noviembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10.

⁴⁵ Antonio ABARCA: «Las elecciones de noviembre del 33», *Zimbel*, 12 (1983), p. 12. Escenas de violencia en otros enclaves a raíz de la actuación de grupos de acción anarquistas en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 177-205, esp. pp. 180-182.

taba obreros revolucionarios a Bata». Finalmente, aprovechando la oportunidad y el auditorio pidieron la abstención y repitieron la consigna: «frente a las urnas, la revolución social»⁴⁶. Un caso casi idéntico ocurrió en otra población de notable arraigo cenetista, Alcampell. También durante un mitin de los radicalsocialistas, varios cenetistas que se encontraban en el local tomaron la palabra. Uno de ellos expuso, entre otros, que los políticos de izquierdas solo habían hecho concesiones a los reaccionarios, que no se había cumplido la reforma agraria, que no se había disuelto la Guardia Civil, y no solo eso, sino que se había creado la Guardia de Asalto, se había decretado la Ley de vagos y maleantes y se había aplicado repetidamente la Ley de Fugas. Los cenetistas no daban crédito a «que un representante del Partido Radical Socialista [tuviera] el tupé de ocuparse de la libertad»⁴⁷.

No era un hecho fortuito que varios de los incidentes registrados tuvieran lugar en actos de las facciones radicalsocialistas. La coincidencia de zonas de arraigo del sindicalismo de corte radical y de voto radicalsocialista lleva a pensar que en esas salas se encontraba también una parte de la clientela política de los primeros⁴⁸. Esto y que lo dicho por los cenetistas sonaba a profundo reproche. Junto a estas intervenciones sorprendidas, los pasquines de «Pueblo no votes» y los «mítines antielectorales» o «mítines de afirmación antipolítica y sindical» completaron la campaña de la CNT en estas localidades⁴⁹.

Con o sin tren

Hay varios elementos que conviene subrayar en relación con el movimiento de diciembre de 1933 en el espacio altoaragonés. El

⁴⁶ Antonio ABARCA: «Las elecciones de noviembre...». Hechos también recogidos en Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», p. 198.

⁴⁷ CNT-AIT: *Realizaciones revolucionarias...*, pp. 46-47.

⁴⁸ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...* Resulta interesante la similitud con los ataques en otoño de 1931 en toda Cataluña contra los mítines de la conjunción radical-socialista y Esquerra. Véase Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 201.

⁴⁹ Extraído de un oficio de la fiscalía de la Audiencia de Huesca (27 de noviembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Elecciones 1870-1933, H26-9.

primero de ellos es el perfil de quienes lo instigaron o lo secundaron. A menudo se atribuye la praxis del insurreccionalismo cenequista al militante de acción, cuyo máximo exponente sería el joven faísta, también en ciudades del entorno rural⁵⁰. En cambio, en algunas de las localidades donde se puede recuperar la edad de los detenidos inmediatamente tras los altercados el perfil es algo más complejo. En Peralta de la Sal, donde fueron detenidas alrededor de veinte personas, la media de edad era de treinta y cuatro años, desde un joven de dieciocho hasta dos hombres por encima de los sesenta⁵¹. También por lo que respecta al perfil socioprofesional de los primeros detenidos el resultado es algo más variado. En Barbastro, por ejemplo, los cuatro detenidos durante el día 8 eran todos jornaleros, incluido el que fue abatido por la guardia civil. Sin embargo, al día siguiente los detenidos fueron un comerciante y un marmolista, arrestos engrosados por otro jornalero y un propietario. Finalmente, en varios enclaves, como en el caso de Barbastro o Alcampell, hubo mujeres presas⁵². Sí podemos en cambio

⁵⁰ Para el caso de Barcelona, en Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 225. Los integrantes de los grupos de acción anarquistas eran, al parecer, en su mayoría jóvenes. En Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, pp. 90-91. Para los casos registrados en el espacio rural, incluido Aragón, Julián Casanova diferencia entre instigadores y quienes habrían secundado los hechos. En el primer caso señala que, en general, se trataba de un militante no tan joven, pero con frecuencia itinerante, aunque pudiera tener vínculos con la localidad; en el segundo, y basándose en los perfiles de los procesados por tribunales de urgencia hasta julio de 1935, apunta el perfil de un joven, jornalero del campo u obrero de la construcción y soltero. En Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 125-126.

⁵¹ Bosquejo realizado mediante los datos disponibles en el Archivo de la Prisión Provincial de Zaragoza, el Archivo Histórico Provincial de Huesca y el Centro Documental de la Memoria Histórica (PS Barcelona). Más notas sobre los encausados de 1933 en Peralta en Archivo Histórico Nacional, Causa General: Pieza quinta de Huesca. Justicia roja, 1413, exp. 11.

⁵² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», pp. 199-200. Sobre las mujeres, en una relación de presos de Barbastro fechada en 21 de noviembre de 1934 aparece el nombre de dos de ellas junto al de otros encausados. También en Barbastro, una carta de 4 de marzo de 1934 firmada por la presa Margarita Fantova dirigida al Ayuntamiento pide clemencia defendiendo que no tiene nada que ver con los hechos. En el caso de Alcampell, el alcalde envió en fecha 16 de marzo de 1934 una carta al gobernador civil pidiendo el traslado de los presos de Alcampell de Jaca a Huesca y no a Madrid. En la misma especifica que entre estos se halla también María Blanco Noguero y que «vería con sumo gusto pudiera ser trasladada también a Huesca ya que su marido e hijos residen en Alcampell». En «Correspon-

identificar un nivel de implicación distinto entre quienes participaron en los hechos. La existencia de un «núcleo duro» que llevaba la iniciativa podía incluso suponer que el grueso de simpatizantes ligados a la organización no estuviese enterado de todos aquellos asuntos que, por su naturaleza, implicaban un mayor grado de secretismo. A decir de uno de los militantes barbastrenses, dos de ellos, Leopoldo y Alejandro Castán, «aun siendo de la organización nada sabían de las bombas». Al ver pasar a sus compañeros huyendo de la Guardia Civil se unieron al grupo. El primero resultó muerto y el segundo herido⁵³. De todas formas, sigue siendo importante destacar que en cualquier caso estos eventuales «hombres de acción» eran a su vez activos miembros del sindicato comprometidos con las luchas cotidianas de la organización.

Otro elemento que destacar es que la violencia contra las personas no fue una característica preponderante pese al dominio de los insurrectos durante varias horas⁵⁴. En Alcampell resultó muerto un empleado municipal, quien a su vez había abatido a tiros al secretario del sindicato de la CNT. Según algunos rotativos se trataba de

dencia desde los sucesos de diciembre del año 1933 hasta diciembre de 1934», Archivo Municipal de Alcampell, Correspondencia varia suelta 1933-1934, 260/5.

⁵³ Entrevista incluida en Antonio ABARCA: «Cuando las bombas», *Zimbel*, 13 (1983), p. 10. Sobre esto resulta de referencia obligada Anna MONJO: «Afiados y militantes...», e ID.: *Militants. Democràcia i participació a la CNT als anys trenta*, Barcelona, Laertes, 2003. De todas formas, hay testimonios que hablan en realidad de una cierta indiferencia o tolerancia por parte de un grueso importante de la militancia sindical ante estas acciones. En Óscar FREÁN HERNÁNDEZ: «¿Cómo hacer la revolución? Los anarquistas y la crítica de la violencia insurreccional», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2 (2015), <https://journals.openedition.org/ccecc/5399>.

⁵⁴ Sobre la extensión de la insurrección más allá de Aragón y la Rioja, véanse Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 188, o Fermín ESCRIBANO ESPLIGARES: *La España rojinegra. La insurrección anarquista de diciembre de 1933*, Vitoria, Asociación Isaac Puente, 2017. En lo tocante al montante de víctimas, mientras Casanova señala un total de 75 muertos y 101 heridos entre los insurrectos, y 14 muertos y 63 heridos entre los miembros de las fuerzas del orden; Villa García asciende las víctimas entre las fuerzas del orden a 16 y habla del mismo número de heridos, mientras que, según este autor, las muertes entre los insurrectos habrían sido menos cuantiosas: 65 muertos y tan solo 38 heridos. Villa incluye las cifras de muertos civiles, que habrían ascendido, según indica, a 44 muertos y 85 heridos. Las cifras en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 203, y Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 122.

un recaudador, el único funcionario que intentó hacer frente al intento de los revolucionarios de apoderarse del ayuntamiento. Intentando huir y encerrado en su casa, se suicidó por miedo a un linchamiento⁵⁵. Otra versión nos la ofrece Antonio Torres, quien afirma que «los fascistas tenían un guardaespaldas que había sido somatén en Barcelona. Tras matar al secretario, el “pueblo” lo persiguió, mujeres y niños incluidos, chillando “*On està lo Burot? Mateu lo Burot!*”». Encerrado en un corral y rodeado, se disparó un tiro cuando los sitiadores pretendían rociarlo con gasolina y quemarlo⁵⁶. En Calasanz se personaron cenetistas de otras poblaciones, quienes se unieron a un nutrido grupo del pueblo. Estos se dirigieron a la fonda para requisar las armas de caza de un grupo de industriales. Luego colocaron un artefacto en la entrada de la casa rectoral y posteriormente hirieron de gravedad a Jaime Sesé, de Casa Plana, quien murió dos días después⁵⁷. En Peralta requisaron la pistola a dos notables, uno de ellos Vicente Piniés, el exministro monárquico conservador, y atacaron el cuartel hiriendo al cabo comandante de la plaza. En Barbastro, donde la Guardia Civil sorprendió a algunos militantes cuando se dirigían a un depósito de armas y explosivos cerca de la ciudad, la persecución acabó con un muerto entre las filas insurrectas y otro entre las del cuerpo⁵⁸.

Otro aspecto importante es el de la represión tras los hechos. El previsible desmantelamiento organizativo comportó que varios sindicatos permanecieran cerrados hasta febrero de 1936, algunos incluso por más tiempo, como el de la población de Esplús, y eso pese a no haber sido un foco relevante del movimiento⁵⁹. Sin embargo, es importante subrayar que todo esto acarreó una suerte de

⁵⁵ *El Sol*, 10 de diciembre de 1933, p. 2.

⁵⁶ Entrevista a Antonio Torres Guardia (Alcampell, 1924), 30 de enero de 2014.

⁵⁷ José María CASTRO CALVO: *Mi gente...*, pp. 476-477.

⁵⁸ En Antonio ABARCA: «Cuando las bombas...».

⁵⁹ Ramón RALUY SANMARTÍN: *El laberinto del destino. Memorias de un libertario aragonés*, Huesca, Diputación Provincial de Huesca, 2011. La clausura afectó también a la Federación Comarcal, las escuelas laicas (ejemplo de la de Alcampell, entre otras causas por la detención del maestro) y los grupos culturales. La represión del movimiento y práctico desmantelamiento de la organización en otros enclaves en Eulàlia VEGA: *Anarquistas y sindicalistas...*, p. 180; Ángeles BARRIO ALONSO: *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, México, Siglo XXI, 1988, p. 389, y Chris EALHAM: *La lucha por Barcelona...*, p. 221. Este último autor señala

estado de excepción que se alargó por dos años. Fueron numerosas las comunicaciones que desde Gobernación Civil se mandaron a las alcaldías para interesarse por la conducta de varios individuos que fueron detenidos por orden gubernativa poco después de los hechos, sin saber exactamente si estuvieron implicados en ellos o no. Durante los años 1934 y 1935 fueron detenidos y encarcelados nuevamente y de forma intermitente varios de los que habían participado en las insurrecciones, especialmente durante las épocas de cosecha⁶⁰. Por otra parte, esta excepcionalidad posibilitó también que la Guardia Civil pudiera perseguir a personas por razones no directamente vinculadas a los hechos de 1933, por ejemplo, por publicación clandestina⁶¹.

En julio de 1934, el alcalde de Barbastro expuso al Ministerio de Gobernación la necesidad de aumentar nuevamente las fuerzas disponibles en la ciudad con veinticinco guardias de seguridad que, además, en caso preciso, podrían acudir a varios pueblos de la comarca. Los sucesos del pasado diciembre lo aconsejaban⁶². Lo ocurrido en octubre de 1934, a pesar de tener nula repercusión en Aragón, redundó en un refuerzo de los mecanismos represivos, además de provocar el conocido cese y relevo de cargos políticos. Meses

además cómo el movimiento insurreccional estimuló el control de zonas donde previamente las fuerzas de seguridad habían sido consideradas «non gratas» (p. 226).

⁶⁰ Comunicación del Gobierno Civil (20 de diciembre de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10. Algunos autores hablan del asedio sobre ciertos militantes mediante detenciones arbitrarias, acosos, malos tratos y violencia verbal: Eliseo MORENO BURRIEL: «Desorden en el campo. Análisis de la conflictividad en la sociedad rural aragonesa durante el Bienio negro», en Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Carmen FRÍAS CORREDOR (coords): *Nuevas tendencias historiográficas*, Huesca, IEA, 2001, pp. 107-124, esp. p. 108. Esto coincide con lo defendido en medios de la organización donde se dice que en Alcampell, desde entonces, «la persecución de las autoridades contra los camaradas fue sistemática y cruenta. Durante largo tiempo tuvieron que personarse en el cuartel: se les perseguía, se les maltrataba. Todas las violencias y malos tratos fueron ensayados en las espaldas de estos dignos campesinos», *Boletín de Información de la CNT*, 21 de septiembre de 1936, p. 3.

⁶¹ Expediente procesal del vecino de Binéfar Galo Gracia Rivas, procesado el 10 de junio de 1935, Archivo Histórico Provincial de Huesca, Expedientes penales de presos, 292, exp. 2.

⁶² Carta de la alcaldía de Barbastro al Ministerio de la Gobernación (21 de junio de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Secretaría, Correspondencia, Instancias y Solicitudes, ARM 10/6.

más tarde, coincidiendo con el primer aniversario del conato subversivo de diciembre, la Comandancia Militar de Huesca comunicaba a la de Barbastro la importancia de realizar una recogida de armas, por lo que se estimaba conveniente realizar «marchas o excursiones a diferentes pueblos, sobre todo a los señalados como desafectos»⁶³. El día 5 de marzo de 1935 se levantaba el estado de guerra en la provincia⁶⁴. No obstante, esto no fue óbice para que a finales de agosto agentes de la autoridad local pidieran al consistorio la concesión de un arma de fuego por creerlo de vital necesidad⁶⁵. La estrecha vigilancia sobre determinadas personas continuó. Las autoridades contaron para ello con la colaboración de algunos individuos, como atestigua el caso del cartero de Binéfar, cuya actividad habría facilitado a la Guardia Civil «estar al corriente de los planes y movimientos» de los exdirigentes del sindicato de la CNT entre 1934 y 1936⁶⁶. Aún a finales de 1935, Gobernación Civil de Huesca desaconsejaba el levantamiento de las clausuras de los sindicatos e incluso que los edificios se devolvieran a sus propietarios, como sucedió con el de Binéfar, cerrado por orden gubernativa ya desde octubre de 1933⁶⁷.

De nuevo, podemos relacionar estas precauciones con otras preocupaciones que afectaban a las autoridades locales. Tras la insurrección, la ciudadanía no cejó en sus amenazas ante las posibles consecuencias de su precaria situación. En un escrito de febrero de 1934, solo dos meses después del conato revolucionario, más de un millar de barbastrenses exigían una rebaja del precio del pan, a lo que añadían que ello debía hacerse «en evitación de incidentes...»⁶⁸. En septiembre, un artículo aparecido en el rotativo

⁶³ Orden para la recogida de armas de la Comandancia Militar de Barbastro (24 de diciembre de 1934, según orden de la Comandancia Militar de Huesca del 6 de noviembre), Archivo Municipal de Barbastro, Reclutamiento y quintas (contiene copias de bandos), 1629bis, carp. 3.

⁶⁴ Comunicado de la Comandancia Militar de Barbastro (5 de marzo de 1935), Archivo Municipal de Barbastro, Correspondencia de entrada y salida, 1632bis, carp. 2.

⁶⁵ Documento reproducido en VVAA: *Barbastro 1926-1986. 60 años de historia del Ayuntamiento de Barbastro en sus documentos*, Barbastro, F. Viu, 1997, p. 101.

⁶⁶ Datos del 13 de noviembre de 1939, Archivo Municipal de Binéfar, Informes y datos político-sociales, 1939, 395/12.

⁶⁷ Archivo Histórico Nacional, Causa General, Binéfar, 1412, exp. 43.

⁶⁸ Protesta por la subida del precio del pan (12 de febrero de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Orden Público, H26-10.

católico *El Cruzado Aragón* lamentaba amargamente que Barbastro había dejado de ser «la ciudad religiosa y patriarcal» que fuera en otro tiempo. En lo tocante al orden social, los criados y jornaleros ya no veían «al amo de antes»; «los de abajo [acechaban] los movimientos de los de arriba [...] [había] cesado la buena conciu-dadanía entre los vecinos»⁶⁹. En diciembre, el nuevo alcalde de Barbastro expresaba su inquietud por el «verdadero conflicto» que se avecinaba a causa de la crisis de trabajo. En otras comunicaciones se ocupaba de otros dos asuntos urgentes: el restablecimiento de la cárcel de Partido y la mencionada petición de una dotación especial de guardias⁷⁰.

Así las cosas, la campaña electoral que empezó en diciembre de 1935 fue de nuevo apasionada. El incremento de la participación fue esta vez muy notable en toda la región. El voto de la izquierda creció en Huesca, muy especialmente en los lugares donde en los pasados comicios se había registrado un mayor abstencionismo⁷¹. De todas formas, y pese a unos resultados muy igualados, tanto en Barbastro como en otras ciudades, caso de Graus, ganó la CEDA, no así en Binéfar o Monzón. Pero de nuevo la política local iba al abrigo de la general. La victoria del Frente Popular (FP) provocó un nuevo relevo de concejales, reponiendo los que en octubre de 1934 habían sido depuestos por orden gubernativa. Significativamente, la primera disposición de los de Barbastro fue conceder una subvención a los represaliados de 1933, siendo los primeros beneficiarios la

⁶⁹ «¡Viva... mi pueblo!», *El Cruzado Aragón*, 8 de septiembre de 1934, p. 1.

⁷⁰ Cartas dirigidas a los oscenses Manuel Marraco Ramón, ministro de Hacienda, y a Rafael Ulled Altemir, ambos del Partido Radical, y a Lorenzo Vidal Tolosana, de Acción Popular (21 de diciembre de 1934) y carta al ministro de Justicia (12 de noviembre de 1934), Archivo Municipal de Barbastro, Sociales, varios, Paro obrero. Antecedentes petición a la Junta Nacional Paro Forzoso 1934-1935-1936. En la última hacía saber que «en los once meses consecutivos de restablecimiento provisional, el número medio de presos ha sido de 15, llegando en algunos meses a 19 y a 23, y siendo ahora de 17. De ellos, algunos, tras varios meses de prisión en esta cárcel, han sido condenados a diecisiete años de prisión, y uno a muerte». En otras poblaciones se instaló un cuartel pagado por suscripción de varios terratenientes, como sucedió en Alcampell, en Archivo Municipal de Alcampell, Correspondencia varia suelta 1933-1934, 260/5, y en Tamarite, en Archivo Histórico Nacional, Causa General, Pieza quinta de Huesca. Diligencias instruidas por la detención de treinta y seis personas de Tamarite de Litera, 1427, exp. 49.

⁷¹ Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...*, pp. 321-327.

viuda y los huérfanos del jornalero cenetista muerto. No por nada la cuestión de los presos políticos había sido el principal caballo de batalla de los frentepopulistas durante la campaña⁷².

La actuación de las facciones locales del FP introduce otro elemento de análisis interesante. La tendencia tanto de la Diputación Provincial como del Ayuntamiento de la capital transcurrió entre la prudencia y la contención, siempre en función de una estricta observancia de la Constitución de 1931. Sin embargo, la del centenar de comités locales del FP que surgieron en diferentes municipios de la provincia, en particular los de aquellos que habían sido escenario de los hechos de diciembre de 1933, fue algo más acelerada, apostando por acciones más inmediatas para revertir la regresión que había supuesto el bienio de derechas para muchas de las leyes anteriormente proyectadas⁷³. Estas divergencias en el ritmo y la actuación de organismos provinciales y locales debemos relacionarla también con una mayor capacidad de incidencia de otros grupos en el plano local.

El caso de Barbastro resulta esclarecedor en este sentido. Ya a finales de marzo de 1936, el Sindicato Único de la población volvía a la carga y dirigía una comunicación al ayuntamiento exponiendo los acuerdos de una asamblea general extraordinaria celebrada por la organización: exigían gestionar la bolsa de trabajo local⁷⁴. El 22 de abril, en otra comunicación a «los hombres que el pueblo votó como defensores y representantes suyos en el concejo», el Sindicato ofrecía una batería de propuestas para intentar paliar el paro obrero en la población. En la carta se decía literalmente que su pe-

⁷² Alberto SABIO ALCUTÉN: «Un intento de democratizar...», p. 205. Aunque con una notable carga contra el régimen republicano, esta había sido precisamente la principal divisa de las movilizaciones cenetistas a lo largo del ciclo insurreccional y muy particularmente después de enero de 1933. Sobre esto, véase Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 89. Enric Ucelay-Da Cal y Susanna Tavera señalaron las posibilidades abiertas por un «doble juego», a través la vía insurreccional y la política, «contemplando, además, el tema de la amnistía como vínculo entre las dos», en Enric UCELAY-DA CAL y Susanna TAVERA GARCÍA: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934», *Ayer*, 13 (1994), pp. 115-146, esp. p. 140.

⁷³ José María AZPIROZ PASCUAL: «La II República en el Alto Aragón (1931-1936)», *Cuadernos del CEHIMO*, 21 (1994), pp. 253-260, esp. pp. 259-260.

⁷⁴ Escrito del Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro (25 de marzo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

tición debía ser «estudiada seriamente y puestas en práctica las soluciones que [se indicaban]»⁷⁵. Dichas soluciones eran las que se habían tomado en la asamblea de octubre de 1933, donde el ciudadano Soler había advertido que ellos se lavaban las manos si el consistorio no atendía sus propuestas.

Un mes después, en mayo de 1936, el Sindicato Único denunciaba que los republicanos y socialistas habían «paseado la miseria del pueblo como bandera para conseguir, luego, sus enchufes»⁷⁶. Al día siguiente quedaba convocado un paro y una manifestación. Los integrantes del comité de huelga se comprometían a comportarse «con todos los requisitos de la ley». Sin embargo, añadían que «si la indiferencia de las autoridades [les obligaba], dentro de un breve periodo [irían] a un nuevo paro admitiendo los derivados que [pudiera] tener»⁷⁷. Tres días después, se citaba a los patronos y obreros del ramo de la construcción en las dependencias municipales con el objeto de discutir las bases de trabajo presentadas por el Sindicato ante la presencia de un delegado provincial. También estas bases habían sido aprobadas tres años atrás, en marzo de 1933, por los obreros en huelga del Sindicato Único y patronos de la ciudad de Huesca⁷⁸.

⁷⁵ Comunicación del Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro (22 de abril de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁶ Manifiesto convocando a huelga al día siguiente del Sindicato Único de Barbastro (10 de mayo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁷ Documento firmado por los cinco integrantes del Comité de Huelga (11 de mayo de 1936), Archivo Municipal de Barbastro, Personal, 1630bis, carp. 12.

⁷⁸ Convocatoria para la celebración de una reunión conjunta de patronos y obreros del ramo de la construcción con el delegado provincial de trabajo para la discusión de las bases presentadas por el Sindicato Único de Trabajadores de Barbastro a la Patronal del ramo de la construcción (24 de mayo de 1936) y Bases aprobadas por la Patronal de la construcción y el comité de huelga del gremio de la construcción del Sindicato Único de Trabajadores (24 de marzo de 1933), Archivo Municipal de Barbastro, Convocatoria patronos y obreros para discusión de bases, ARM 11/17.

¿Un *tour de force* local?

Una primera valoración de los hechos de 1933 arroja un panorama muy negativo para los artífices de la insurrección. Esto fue señalado incluso por la propia organización. «Sus consecuencias no pudieron ser más desfavorables para la CNT» sentenciaba rotundamente una memoria presentada por el Comité Nacional confederal al congreso celebrado en Zaragoza en mayo de 1936⁷⁹. Evidentemente, los hechos levantaron las amargas críticas de los treintistas, quienes señalaron que aquello había sido un nuevo «movimiento de pequeños grupos, de guerrilleros». También varios militantes faístas cuestionaron la escasa preparación y la poca efectividad de las diversas intentonas insurreccionales⁸⁰.

En efecto, si analizamos los hechos solo bajo el prisma de la revolución que se espera que se extienda a todo el territorio estatal podemos tildar los planes de los anarquistas de excesivamente optimistas y el resultado de sonoro fracaso. Y esto muy a pesar del mayor nivel de preparación de diciembre de 1933 respecto a los episodios anteriores. Si en cambio concedemos a sus protagonistas una mínima competencia dentro de las lógicas de la propia praxis sindical —siempre teniendo en cuenta que entre sus instigadores y partícipes había también militantes y afiliados que respondían básicamente a este perfil— quizás podemos sumar otros significados a estos hechos. Es cierto que si el movimiento triunfaba solo en poblaciones medias y pequeñas se podía prever que la represión sería fulminante. Pero el tren procedente de Zaragoza pasó, y sin embargo en varios enclaves oscenses se secundó el movimiento. Esto quizás nos puede llevar a pensar que la revolución de diciembre de

⁷⁹ En Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 462.

⁸⁰ Isaac Puente señaló inmediatamente tras el movimiento el poco entusiasmo del pueblo en secundarlo. En José PEIRATS: *La CNT en la revolución española*, t. I, París, Ruedo Ibérico, 1971, p. 78. Miguel González Inestal criticó en el congreso de mayo de 1936 que, en su conjunto, la idea de la revolución defendida por cierto sector de la organización había sido la de una revolución «jacobina y no anarquista [...] una revolución de grupos, pero no una revolución de pueblo». En Óscar FREÁN HERNÁNDEZ: «¿Cómo hacer la revolución?...». Las primeras palabras, de Joan Peiró, en Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, p. 123.

1933 tenía *también* un horizonte local, o bien que adquirió entonces un horizonte *sobre todo* local.

Hay varias razones para interpretarlo de este modo. Resulta evidente que la impronta local de estos movimientos fue en parte una consecuencia lógica de las propias carencias en la preparación de la insurrección, de la actuación de las fuerzas policiales e incluso de la propia dinámica de la organización confederal, seriamente marcada por los problemas para vertebrarse a mayor escala. De todas formas, e incluso admitiendo dudas razonables acerca de un carácter más o menos deliberado de estas metas locales, un primer elemento para valorar los hechos en este sentido es la virtual ausencia de violencia. Si tenemos en cuenta las reiteradas amenazas vertidas con anterioridad conminando a las autoridades locales a cumplir con su deber para con la población trabajadora (amenazas que como se ha mencionado no se detuvieron tras los hechos), podemos hablar de una violencia —o una invocación de esta— de perfil más «negociador» que efectivo o, por supuesto, letal. Resulta por lo demás atractiva la idea de que, con el corte de comunicaciones, los insurrectos procedieron a «aislar a las autoridades locales»⁸¹. Posteriormente, no pocas de ellas fueron además acusadas, empezando por el caso destacado de Zaragoza, de pasividad o connivencia ante la actividad de los insurrectos⁸².

En segundo lugar, llama igualmente la atención el carácter de la represión desplegada con posterioridad, asegurando no solo el castigo de quienes habían participado en la insurrección, sino también la desactivación de focos de protesta coincidiendo con una coyuntura económica marcada muy principalmente por los efectos del desempleo y por una postura abiertamente defensiva de la patronal⁸³.

⁸¹ Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 185.

⁸² Julián CASANOVA: *De la calle al frente...*, pp. 118-119. El autor apunta además que los insurrectos esperaron pasivos la llegada de las fuerzas del orden (p. 120). En algunos casos, las autoridades locales intercedieron directamente por algunos de los encausados, como hizo el alcalde de Tamarite en enero de 1934 en el caso de algunos «individuos amigos míos de Alcampel que parece están más o menos complicados», en Archivo Histórico Nacional, Causa General, 1415, exp. 11.

⁸³ Si bien es cierto que cabe tener presente que se trató de una pugna mucho más compleja y fragmentaria que la de obreros contra patronos y propietarios apoyados por el Estado. Sobre esto, y sobre la necesidad de matizar la idea de un único «bloque patronal», véanse Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA *et al.*: *La Se-*

En tercer lugar, resulta relevante destacar que, a juzgar por las primeras detenciones efectuadas, el perfil de los instigadores y de los y las participantes en los hechos no responde exclusivamente al de una minoría «de acción», sino que reviste un carácter más heterogéneo. También que, incluso en el caso de esta minoría, se trataba de todos modos de militantes implicados en la marcha de los asuntos sindicales y comunitarios.

En cuarto lugar, y en línea con la idea de una eventual «violencia negociadora», no parece casual que en 1936 los cenetistas se convirtieran en un interlocutor directo de los poderes locales y en un condicionante de su línea de gobierno. Tampoco que se reemprendieran algunas de las medidas que los cenetistas habían propuesto años atrás. Resulta desde luego significativo que quienes hacía algo más de dos años habían capitaneado una insurrección, y en algunos casos habían conseguido derogar durante un breve tiempo el orden constitucional, reclamaran ahora atribuciones en la gestión de los asuntos comunitarios. También que volvieran a evocar las posibles consecuencias de una negativa a sus aspiraciones. Sumado a esto, es interesante subrayar que, si bien en el transcurso del bienio que siguió a la insurrección la organización perdió un volumen importante de militantes, los niveles de afiliación de 1936 no guardaban gran diferencia con los conseguidos con anterioridad. Luego estos mejorarían de forma muy sustancial tras el triunfo del FP, cuando en poblaciones como Barbastro se llegó a la altura del verano de 1936 a una cifra de más de 440 militantes⁸⁴.

Todo ello parece indicar que una lectura distinta y a ras de suelo de este nuevo episodio de «gimnasia revolucionaria» coloca algunas

gunda República..., pp. 743-754, y Julio GIL PECHARROMÁN: *La Segunda República...*, pp. 155-156. Sobre las actitudes de la patronal durante el periodo republicano, véase Mercedes CABRERA: *La Patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, México, Siglo XXI, 1983.

⁸⁴ Los números ofrecidos por Germán Zubero sobre afiliación cenetista a la altura de mayo de 1936 indican un total de casi 800 afiliados en el partido de Barbastro (incluye Barbastro y Monzón); en Luis GERMÁN ZUBERO: *Aragón en la II República...*, p. 181. Elorza apuntó en su momento, en la línea de lo que ya había hecho Gerald Brenan, que si bien los fracasos de 1933 mermaron la capacidad de la acción de los anarquistas, no mermaron su capacidad de resistencia y que «el movimiento anarquista se hallaba lejos del declive. El nuevo relanzamiento tendría lugar en los primeros meses de 1936»; Antonio ELORZA: *La utopía anarquista...*, p. 361.

de sus manifestaciones dentro del marco de oportunidades abierto a raíz del proceso democratizador republicano más que en intentar «sustituir mediante sucesivas insurrecciones el sistema democrático por el comunismo libertario». En cualquier caso, una oposición neta entre el planteamiento revolucionario anarquista y «la lucha estrechamente sindical» quizás resulte en ocasiones poco explicativa⁸⁵.

⁸⁵ La primera cita en Antonio FONTECHA PEDRAZA: «Anarcosindicalismo y violencia: la “gimnasia revolucionaria” para el pueblo», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 153-179, esp. p. 153. La segunda en Roberto VILLA GARCÍA: «La CNT contra la República...», p. 199. Cabe apuntar además que la existencia de una doble agenda, revolucionaria y sindical, estatal y local, estaba lejos de ser un caso singular. Así lo demostraron nuevamente los cenetistas asturianos en octubre de 1934 [véase, además del citado volumen de Ángeles BARRIO, su artículo «El reformisme que va portar a la revolució», *Avenç*, 187 (1994), pp. 30-51]. Tampoco en el panorama del sindicalismo revolucionario europeo de entreguerras. Para Italia, véase Aldino MONTI: *I braccianti*, Bolonia, Il Mulino, 1998. Para el caso del comunismo francés, Laird BOSWELL: *Rural communism in France, 1920-1939*, Londres, Cornell University Press, 1998.